

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración
Tláloc Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tláloc Seguros S.A., (“la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Tláloc Seguros S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2022 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
28 de febrero de 2023

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Balances Generales

(Cifras en miles de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021		2022	2021
Inversiones	\$ 60,962	\$ 99,889	Reservas técnicas (Nota 13)	\$ 98,742	\$ 135,862
Valores	31,032	71,255	De riesgos en curso de daños	58,585	70,340
Gubernamentales (Nota 5)	24,170	62,154	De obligaciones pendientes de cumplir:		
Empresas privadas con tasa conocida (Nota 5)	6,862	9,101	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	20,709	30,707
Cartera de crédito vigente	970	392	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	18,416	15,261
Inmuebles (neto) (Nota 6)	28,960	28,242	Por primas en depósito	2,293	869
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 7)	666	663	Reserva de riesgos catastróficos	19,448	18,685
Disponibilidades (Nota 8)	2,096	803	Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)	661	662
Caja y bancos			Acreeedores	3,480	4,557
Deudores	22,188	14,129	Agentes y ajustadores	1,821	3,390
Por primas (Nota 9)	17,236	13,587	Diversos (Nota 14)	1,659	1,167
Deudor por prima por subsidio daños			Reaseguradores y reafianzadores:	12,940	30,564
Otros (Nota 10)	4,952	542	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 11)	12,736	30,274
Reaseguradores y reafianzadores (neto)	69,523	96,684	Otras participaciones	204	290
Importes recuperables de reaseguro (Nota 11)	69,567	96,761	Otros pasivos	3,027	2,917
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	44	77	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-
Otros activos (Nota 12)	6,884	5,495	Provisión para el pago de impuestos	-	-
Mobiliario y equipo (neto)	1,270	1,730	Otras obligaciones	1,958	1,298
Diversos	5,614	3,765	Créditos diferidos (Nota 16)	1,070	1,619
Suma del activo	\$ 162,319	\$ 217,663	Suma el pasivo	\$ 118,851	\$ 174,562
			Capital contribuido		
			Capital o fondo social pagado	\$ 40,514	\$ 28,000
			Capital ganado	2,954	15,101
			Reservas	2,356	12,356
			Legal	2,356	2,356
			Otras		10,000
			Superávit por valuación	2,672	4,584
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores		10,795
			Resultado o remanente del ejercicio	(2,074)	(12,634)
			Suma del capital	43,468	43,101
			Suma del pasivo y capital	\$ 162,319	\$ 217,663

Cuentas de registro

Cuentas de orden
2022 2021
\$ (8,581) \$ (983)

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.TLÁLOCseguros.com/?p=19>".

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C Rafael Arturo Rivera Flores, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Torres Frías".

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.TLÁLOCseguros.com/?p=19>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2022".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.TLÁLOCseguros.com/?p=19>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2022".

"La Base de Inversión al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$98,742; los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado ascendieron a \$39,394

"Los índices de cobertura estatutarios que la Institución obtuvo al cierre del ejercicio de 2022 fueron:

1) Reservas Técnicas: índice de cobertura 1.31/sobranante \$30,751; 2) Requerimiento de capital de Solvencia: índice de cobertura 7.88/sobranante \$26,846; 3) Capital Mínimo Pagado: índice de cobertura 1.08/sobranante 3,051."

"El nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia alcanzó un monto de \$43,468; nivel 1) \$43,468; nivel 2) \$0; nivel 3) \$0 y nivel 4) \$0".

"El nivel de riesgo de la Institución conforme a la calificación de calidad crediticia otorgado por Fitch Ratings para 2022 fue de BB (MEX)."

El capital pagado incluye la cantidad de \$4,352,309.11 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmueble efectuada en octubre 2022.

C.P. Jaime Díaz Begerril
Director General

M.F. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

L.C. Marco Antonio Zamora Peña
Subdirector de Finanzas

L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Resultados

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
Primas		
Emitidas	\$ 119,056	\$ 126,724
(-) Cedidas	104,020	98,878
De retención	15,036	27,846
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(6,215)	8,098
Primas de retención devengadas	21,251	19,748
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	8,714	6,644
(-) Comisiones por reaseguro cedido	27,982	25,490
Cobertura de exceso de pérdida	1,386	2,236
Otros (Nota 18)	12,010	15,229
	(5,872)	(1,381)
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 19)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	10,420	13,627
Utilidad (pérdida) técnica	16,703	7,502
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	763	(4,066)
Utilidad (pérdida) bruta	15,940	11,568
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	7,531	9,014
Remuneraciones y prestaciones al personal	11,809	17,750
Depreciaciones y amortizaciones	1,407	1,111
	20,747	27,875
Utilidad (pérdida) de la operación	(4,807)	(16,307)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	3,435	2,557
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	4	(3)
Otros	-	-
Resultado cambiario	(48)	338
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(38)	583
	3,429	3,475
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(1,378)	(12,832)
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	696	(198)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ (2,074)	\$ (12,634)

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales realizaron y valoraron con apego a las sanas pláticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

M.P. Juan Carlos Ortega
Desquens
Director Corporativo

L.C. Marco Antonio Zamora
Peña
Subdirector de Finanzas

I. A. Claudia Margarita
Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o déficit por valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 28,000	\$ 11,967	\$ 7,296	\$ 3,888	\$ -	\$ 3,732	\$ 54,883
Constitución de reservas	-	389	(389)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	3,888	(3,888)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(12,634)	-	-	(12,634)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	1,505	1,505
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	(85)	-	(85)
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	-	(568)	(568)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	28,000	12,356	10,795	(12,634)	(85)	4,669	43,101
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	12,514	-	(10,795)	12,634	-	-	14,353
Resultado del ejercicio	-	-	-	(2,074)	-	-	(2,074)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(3,304)	(3,304)
Otros	-	(10,000)	-	-	-	-	(10,000)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	34	-	34
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	-	1,358	1,358
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 40,514	\$ 2,356	\$ -	\$ (2,074)	\$ (51)	\$ 2,723	\$ 43,468

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable y patrimonio se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizan y valoraron el apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Cambios en el Capital Contable y Patrimonio será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

M.F. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

L.C. Marco Antonio Zamora Peña
Subdirector de Finanzas

L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

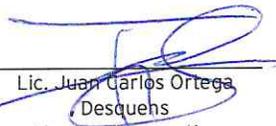
(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Resultado neto	\$ (2,074)	\$ (12,634)
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,945)	936
Estimación para castigo o difícil cobro	(33)	(583)
Depreciaciones y amortizaciones	1,407	1,044
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	16,202	3,103
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(379)	(885)
	<u>15,251</u>	<u>(9,019)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	40,220	8,061
Cambio en primas por cobrar	(3,649)	7,547
Cambio en deudores	(4,988)	(283)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(17,624)	1,366
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(26,128)	(13,442)
Cambio en otros pasivos operativos	(588)	(450)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(12,758)</u>	<u>2,799</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	3,218	(1,918)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,380)	775
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>838</u>	<u>(1,143)</u>
Actividades de financiamiento		
Otros Resultados Integrales	34	(85)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>34</u>	<u>(85)</u>
Incremento neto del efectivo	1,293	(7,448)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	803	8,251
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 2,096</u>	<u>\$ 803</u>

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Flujos de Efectivo será aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".


C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General


Lic. Juan Carlos Ortega
Desquehs
Director Corporativo


L.C. Marco Antonio Zamora
Peña
Subdirector de Finanzas


L.A. Claudia Margarita
Rodríguez Salas
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido

1. Objeto de la Institución	1
2. Autorización y aprobación de los estados financieros	5
3. Marco normativo contable	6
4. Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF	16
5. Inversiones	18
6. Inmuebles	19
7. Inversiones para obligaciones laborales.....	20
8. Disponibilidades	20
9. Deudor por primas	20
10. Otros deudores	20
11. Reaseguradores	21
12. Otros activos	22
13. Reservas técnicas	22
14. Acreedores diversos	24
15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados	24
16. Impuestos a la utilidad	24
17. Capital contable	26
18. Costo neto de adquisición.....	27
19. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	27
20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF	28

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Tláloc Seguros, S.A. (la institución), es una compañía privada del sector mexicano de seguros, dedicada a la operación de seguros de "Daños", en el ramo "Agrícola y de Animales".

Mediante oficio emitido del 12 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió la resolución por la que autorizó a la institución, para organizarse, operar y funcionar como institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 6 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 9 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tláloc Seguros, S.A.

Mediante oficio emitido el 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF) tuvo a bien emitir el "dictamen favorable" para que la institución, inicie la operación de los seguros en los ramos que le fueron autorizados, asignándole como número de identificación definitivo el S-0123.

El objetivo de la institución es ofrecer esquemas de cobertura eficiente y adecuada que respondan a la demanda de los productores agropecuarios, mediante una avanzada y moderna capacidad técnica.

La oferta de productos se compone de: i) Seguro Agrícola Elemental, que busca proteger las inversiones realizadas hasta el momento del siniestro, por el productor que contrate el seguro de manera individual; ii) Seguro Ganadero, orientado a cubrir las necesidades de los productores ante el requisito de los habilitadores de contar con una póliza de seguro que, en caso de afectación pueda resarcir el monto del avío y iii) Seguro Agrícola Catastrófico Básico, el cual brinda cobertura a los gobiernos de los estados que requieran apoyar a sus agricultores que resulten afectados en sus cosechas.

2.

Eventos relevantes

a) Calificación inicial de fortaleza financiera en escala nacional

El 4 de noviembre de 2022, Fitch Ratings confirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a la institución en 'BB-(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Estable".

La calificación de Tláloc considera la fortaleza de la entidad fundamentada en una transferencia de riesgos efectiva con enfoque de expansión de capital, aunado a niveles de capitalización y apalancamiento adecuados para su operación. A su vez, la evaluación considera una reconversión de la estrategia como resultado de cambios en los subsidios federales mexicanos para cobertura agrícola y ganadera, la concentración de la entidad en el seguro agrícola reflejado en una escala operativa acotada, así como la presión en el desempeño financiero derivado de los riesgos sistémicos.

El periodo de operaciones de la institución y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b) Efectos de la adopción de Normas de Información Financiera que entraron en vigor en 2022

Con fecha 22 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas donde se establecen los nuevos criterios contables aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras a partir del 1 de enero de 2022.

Esta Circular Modificatoria adecua las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, contenidas en el Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) para incorporar a estos criterios contables las siguientes normas:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"
NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
NIF D-5 "Arrendamientos".

Tras el análisis sobre los efectos derivados de la adopción de estas normas, la Institución consideró que dichos efectos fueron inmatrimoniales a su entrada en vigor y al cierre del ejercicio de 2022, los cuales se describen y presentan a continuación:

- Instrumentos financieros

Las normas de información financiera: NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" sustituyen a los antiguos pronunciamientos sobre instrumentos financieros, para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, reuniendo en éstas normas, los tres principales aspectos de contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y valuación, deterioro y contabilidad de coberturas.

a). Clasificación y valuación

La Institución adoptó de forma prospectiva las nuevas normas de instrumentos financieros, siendo la fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2022. Derivado del análisis por la adopción de estas normas, la Institución realizó los siguientes cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros de acuerdo con la definición de su modelo de negocio:

Concepto	Saldo al 01/01/2022	Nueva clasificación		
		Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender	Instrumentos Financieros Negociables	Instrumentos Financiero para Cobrar Principal e Interés
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales				
Con fines de negociación				
Disponibles para su venta	\$ 62,154	\$ 62,154		
Para conservar al vencimiento				
	<u>62,154</u>	<u>62,154</u>		
Valores de empresas privadas				
Tasa conocida				
Disponibles para su venta	9,101	9,101		
Total	<u>\$ 71,255</u>	<u>\$ 71,255</u>		

A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

- Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del IFCV así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.
- La reclasificación de un IFCV a la categoría de IFN, originó que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasara a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.

4.

b). Deterioro

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de las estimaciones no podrán ser menores al importe total del adeudo que se constituya de acuerdo con los plazos establecidos en el mismo Anexo. Este criterio es aplicable a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés como lo refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3, con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, las cuales deberán atender los criterios contables específicos establecidos por la Comisión: B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos", B-5 "Préstamos"(incluidos descuentos y redescuentos), B-7 "Deudores" (incluido el deudor por primas), B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores" y B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

- Valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios fueron aplicados en forma prospectiva.

Atendiendo los requerimientos de esta NIF, a continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Concepto	Saldo total al 01/01/2022	Valuación de valor razonable utilizado		
		Precios cotizados en mercados activos Nivel 1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales	\$ 62,154	\$ 62,154		
Valores de empresas privadas	9,101	9,101		
Total	\$ 71,255	\$ 71,255		

- Arrendamientos

La NIF D-5 reemplazó al Criterio contable "Arrendamientos (B-23)" estipulado en el Anexo 22.1.2 de la Única de Seguros y Fianzas vigente hasta diciembre de 2021, el cual se apegaba al Boletín D-5 "Arrendamientos". La NIF D-5 establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar al que establecía la contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el Boletín D-5.

Como arrendatario, la Institución optó por utilizar la solución práctica de transición para los contratos que fueron identificados como arrendamientos, utilizando el método de aplicación retrospectiva modificada con el efecto acumulado en la aplicación inicial, excepto por los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Tras la adopción de esta norma al 1 de enero de 2022, la Institución no reconoció activos y pasivos por arrendamiento dado que no tenía contratos de este tipo.

La Institución no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza la tasa de interés libre de riesgo para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés libre de riesgo es la tasa de interés que refleja el valor del dinero en el tiempo en las condiciones prevalecientes en el mercado al cual se financia el Gobierno Federal en plazos específicos; la cual no incorpora otros riesgos. Esta tasa es determinada con referencia al plazo del arrendamiento, por cada contrato y, es mantenida hasta el final del mismo.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022, fue autorizada por el director general, C.P. Jaime Díaz Becerril, el 27 de febrero de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

6.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la institución en la preparación de sus estados financieros:

6) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

La inflación de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 7.82% y 7.36%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 17.52% y 13.33%, respectivamente, nivel que de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores (hasta el 31 de diciembre de 2021)

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la bolsa de valores y clasificados al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, de acuerdo con las siguientes reglas:

Títulos de Deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor del costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Instrumento para cobrar o Vender (IFCV)

Se registrarán las inversiones de excedentes en tesorería en instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente. En su registro o valuación de reconocimiento inicial deberán ser valuados a su valor razonable de acuerdo con la Norma vigente correspondiente. La inversión debe reconocerse al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación.

Se registrará el importe de la diferencia por valuación a valor razonable de las inversiones en instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, que se determinará entre el valor en libros anterior contra su valor razonable (a la fecha de valuación), la cual deberá registrarse dentro del ORI de conformidad con la Norma vigente correspondiente, antes de afectar a ORI, las siguientes partidas deberán afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV: -Intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva,-fluctuaciones cambiarias en el momento que ocurran y - disminuciones en el valor que sean atribuibles al deterioro por pérdidas crediticias esperadas del IFCV.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y avisar a la CNSF.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por valuación de inmuebles).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

8.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos que se generen se reconocen en resultados conforme se devengan.

f) Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

h) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando la duración de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Tipo	Vida útil estimada
SIT Desarrollo de Proyectos	5 años

El activo intangible que se reconoce en el ejercicio 2022 es un sistema de desarrollo de la plataforma tecnológica institucional para cubrir las necesidades operativas de largo plazo, recuperando la información de las bases de datos del sistema original para concentrar las operaciones de la nueva plataforma denominada Sistema de Información Tlaloc (SIT por sus siglas). El sistema de Información tiene un diseño modular alineado a los procesos clave de la empresa, anualmente se lleva a cabo un proceso de planeación de desarrollo de alto nivel de la Institución y posteriormente el área de TI trabaja con los responsables del proceso para el diseño específico y demás actividades asociadas al diseño desarrollo y pruebas de las soluciones tecnológicas definidas en los planes.

6) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) se registran como un activo y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

10.

i.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Siniestros y vencimientos. Los siniestros se registran en el momento en que se conocen y verifica la eventualidad. Se efectúan las estimaciones de los montos cuando se dictamina la pérdida; al cierre del ejercicio se realiza una estimación por los siniestros conocidos que aún no terminan el proceso de estimación. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la institución o bien no han sido completamente valuados. Esta reserva se constituye e incrementa aplicando el método actuarial registrado ante la CNSF con número de registro IBNR-S0123-0043-2015. Esta reserva se calcula mensualmente, dentro de la aplicación de este método actuarial se reconoce la porción tanto de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Primas en depósito. Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

i.3) Reservas técnicas para riesgos catastróficos agrícola y de animales

Estas reservas se constituyen de forma general, para hacer frente a los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución; estos son monitoreados y controlados.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a las CUSF para la constitución e incremento de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de Seguros. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas de riesgos catastróficos.

De acuerdo a la fracción VII de la disposición 5.6.1 del Capítulo 5.6. de la CUSF, la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales no deberá ser superior, al cierre del ejercicio de que se trate, a su límite máximo *LímAyA*, el cual se determinará, como el máximo entre la pérdida máxima probable promedio de los últimos 5 años (*PMLprom*) y la pérdida máxima probable del ejercicio de reporte de que se trate (*PML5*).

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una disminución de las obligaciones en vigor, y por consiguiente del *LímAyA* y de la RCAT, por lo que la institución ajustó el saldo de la reserva catastrófica, para quedar en el límite máximo de acumulación.

i.4) Importes recuperables de reaseguro en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso, por siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

i.5) Dictamen del actuario independiente

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 23 de febrero de 2023 el auditor actuarial emitió su dictamen con la opinión de que los montos de reservas registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

12.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

k) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la institución debe seguir:

Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, considerando lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros. Para los siniestros que tiene derecho la institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validando su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

(iii) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

(iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

l) Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos, los cuales se someten a revisión cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

m) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

14.

Impuesto diferido

La institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

Estimación para impuestos diferidos activos no recuperables

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos (ISR y PTU) se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Ñ) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

o) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

p) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros) realizados por concepto de la venta del seguro, disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones de reaseguro por primas cedidas).

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

q) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pagados por la institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado.

r) Fluctuaciones cambiarias

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera, se valúan conforme al tipo de cambio emitidos por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera fue de \$19.5089 y \$20.4672.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

16.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

(i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

(ii) Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

5. Inversiones

Las inversiones se efectúan en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal a corto plazo (menor a un año), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La naturaleza de las inversiones con las que dispone la institución están clasificadas en Instrumentos para cobrar o Vender (IFCV).

La información sobre las inversiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

a) De acuerdo con la participación de cada inversión sobre el portafolio:

Instrumento	2022		2021	
	Importe	% sobre cartera	Importe	% sobre cartera
CETES 220113	\$ -	-	\$ 55,145	77%
CETES 220127	-	-	7,009	10%
BANOBRA 22011	-	-	9,101	13%
CETES 230105	12,120	39%	-	-
CETES 230119	4,034	13%	-	-
CETES 230309	8,016	26%	-	-
BANOBRA 23011	6,862	22%	-	-
Total	\$ 31,032	100%	\$ 71,255	100%

b) Clasificación de las inversiones en valores

Inversiones en valores:	2022		2021	
	Cetes	Banobra	Cetes	Banobra
Costo	\$ 24,001	\$ 6,860	\$ 61,999	\$ 9,100
Valuación neta	-	-	(4)	-
Deudores por intereses	172	-	159	1
Total	\$ 24,173	\$ 6,860	\$ 62,154	\$ 9,101

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores se clasifican como instrumentos para cobrar o vender.

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en valores se clasifican como disponibles para su venta.

Con base en la CUSF, las inversiones en valores de la institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece. La calificación de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 24,173	\$ 24,173	78%
F1+(mex) Fitch (BANOBRA)	6,860	6,860	22%

Calificación	Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 61,999	\$ 62,154	87%
F1+(mex) Fitch (BANOBRA)	9,100	9,101	13%

18.

La composición de las inversiones de Instrumentos para cobrar o Vender se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos debido a ser el emisor el Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo con su afectación a las coberturas de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones se considera Nivel 1- precios cotizados en mercados activos.

6. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Inversiones:	2022	2021
Inmobiliarias	\$ 26,139	\$ 21,786
Valuación neta	4,352	7,657
Depreciación	(1,531)	(1,201)
Total	\$ 28,960	\$ 28,242

La institución practicó el avalúo el pasado mes de julio de 2022, originando un incremento en el valor del inmueble por \$1,049. Adicionalmente, la institución realizó una modificación en el saldo de la valuación del inmueble por \$153.

En octubre de 2022 se reconoció y aplicó en el capital social el 50% del incremento neto por el superávit por valuación del inmueble.

A partir de la adquisición del referido inmueble y con base en el avalúo emitido respecto de este el 18 de julio de 2022, conforme a las Disposiciones de esta H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y, su actualización al 30 de septiembre del mismo año, dicho incremento por Valuación del Inmueble es susceptible de ser considerado y aplicado hasta en un 50% (cincuenta por ciento) al capital pagado, para quedar de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Superávit por Valuación de Inmueble al 30 septiembre de 2022	\$ 8,705
Hasta 50% del Incremento por Valuación Inmueble Neto	4,352
Aportación Neta al Capital Social	\$ 4,352

Asimismo, se reconocieron los efectos de impuestos diferidos dentro del capital que incluye ISR y PTU por \$1,358 y \$568 al 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación del ejercicio asciende a \$330 y \$314 respectivamente.

7. Inversiones para obligaciones laborales

La inversión se efectúa en un instrumento de deuda emitido por el gobierno federal a corto plazo (CETES), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución, como del requerimiento de calce de las inversiones para obligaciones laborales. La inversión se encuentra constituida en función al boletín D-3 de las Normas de Información Financiera vigente. La inversión correspondiente se integra con los intereses generados a su renovación.

8. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

Disponibilidad	2022	2021
Bancos moneda nacional	\$ 1,494	\$ 296
Bancos dólares (valor en moneda nacional)	602	507
Total	<u>\$ 2,096</u>	<u>\$ 803</u>

9. Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, por \$978. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del deudor por prima no incluye partidas con antigüedad superior a 45 días.

El porcentaje que representa el rubro del deudor por prima del asegurado en relación con el total del activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es del 11% y 6% respectivamente.

10. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2022 y 2021, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Depósitos en garantía	\$ 184	\$ 168
I.V.A. Pagado por aplicar	70	
Deudores diversos	4,698	374
Total de otros deudores	<u>\$ 4,952</u>	<u>\$ 542</u>

20.

11. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por importes recuperables de reaseguro y con instituciones de seguros son los siguientes:

Nombre del reasegurador	Importes recuperables	
	2022	2021
Participación por siniestros pendientes:		
Hannover Rück Se	\$ 4,578	\$ 20,099
Odyssey Reinsurance Company	1,468	4,402
Liberty Mutual Insurance	-	2,426
Navigators Insurance Company	719	954
Swiss Reinsurance America	1,512	614
Partner Reinsurance Europe	-	400
Transatlantic Reinsurance Company	475	193
Otros reaseguradores	3,408	4,562
Swiss Seguros	-	-
Total	<u>12,160</u>	<u>33,650</u>
Participación en la RRC	46,227	51,766
Participación en SONR y gastos de ajuste	11,180	11,345
Total	<u>\$ 69,567</u>	<u>\$ 96,761</u>

Nombre del reasegurador	Instituciones de Seguros (Pasivo)	
	2022	2021
Agroasemex, S.A.	\$ 5,432	\$ 14,573
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	3,271	5,296
Swiss Reinsurance America Corporation	1,089	1,749
Liberty Mutual Insurance Europe Limited		485
Otros	1,516	8,171
Navigators Insurance Company	1,089	-
Partner Reinsurance Europe Se.	339	-
Total	\$ 12,736	\$ 30,274

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y equipo	\$ 6,501	\$ 6,416
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(5,230)	(4,686)
Diversos	3,486	3,765
Total	\$ 6,884	\$ 5,495

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación del ejercicio asciende a \$545 y \$730 respectivamente.

Durante el ejercicio de 2022 se reconoció en el apartado de diversos el activo intangible neto de \$2,128.

13. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por incrementos/decrementos son los siguientes:

Reservas técnicas	Incrementos (Decrementos)	
	2021	2022
De riesgos en curso		
Daños	\$ 70,340	\$ (11,755) \$ 58,585
De obligaciones contractuales		
Por siniestros y vencimientos	30,707	(26,620) 4,087
Por siniestros ocurridos y no reportados	15,261	(932) 14,329
De previsión:		
Riesgos catastróficos	18,685	763 19,448
Primas en depósito	\$869	1,424 2,293
Total de reservas técnicas (Balance)	\$ 135,862	\$ (37,120) \$ 98,742

22.

A continuación, se presenta la integración por elemento de las reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2022:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 50,701	\$ 6,981	\$ 410	\$ 58,092
Ganadero	379	43	13	434
Otros	50	8	-	59
Total	\$ 51,130	\$ 7,032	\$ 423	\$ 58,585

Al 31 de diciembre de 2021:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 56,846	\$ 8,041	\$ 167	\$ 65,054
Ganadero	4,534	545	130	5,210
Otros	68	8	1	77
Total	\$ 61,448	\$ 8,594	\$ 298	\$ 70,340

Al 31 de diciembre de 2022:

Rubro	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 11,378	\$ 180	\$ 11,558
Ganadero	2,676	76	2,753
Otros	19	-	19
Total	\$ 14,073	\$ 256	\$ 14,329

Al 31 de diciembre de 2021:

Rubro / 2021	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 10,974	\$ 81	\$ 11,055
Ganadero	4,146	40	4,186
Otros	20	-	20
Total	<u>\$ 15,140</u>	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 15,261</u>

14. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de acreedores diversos se integra principalmente por el reconocimiento de la provisión por servicios de apoyo administrativos respecto a pólizas contratadas en la zona centro y sureste del país, atención y asistencia con productores y clientes de la Institución, así como por comisiones por pagar a agentes.

15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Debido a la inmaterialidad del ajuste en la valuación del estudio actuarial al cierre de 2022, el incremento se reconoció en los resultados de ese periodo, de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan.

16. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2022	2021
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	696	(198)
Total	<u>\$ 696</u>	<u>\$ (198)</u>

24.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución generó pérdidas fiscales por \$2,074 y \$12,634, respectivamente. Las cuales para efectos del impuesto diferido han sido estimadas en su totalidad, de acuerdo a los resultados fiscales de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de impuestos diferidos que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Activos por impuestos diferidos:		
Acreeedores	\$ 72	\$ 1,361
Provisiones de seguridad social		33
Provisión para la participación de los trabajadores		80
Total de activo diferido	<u>72</u>	<u>1,474</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Incremento por valuación de inmuebles	868	2,350
Pagos anticipados	6	306
Total de pasivos diferido	<u>874</u>	<u>2,656</u>
Impuesto diferido pasivo (neto)	<u>\$ 802</u>	<u>\$ 1,182</u>

Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio de 2022, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

17. Capital contable

a) Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2022 se integra por 405,135 acciones originales con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$40,514.

Adicionalmente, durante el ejercicio de 2022 la Institución llevo a cabo las siguientes medidas:

1. Capitalización del 50 por ciento del superávit por valuación de inmuebles, así como del resultado de ejercicios anteriores correspondiente al periodo 2019 a 2021, por un total de \$ 1,306.

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

El Capital Mínimo Pagado (CMP) del Ramo de Agrícola y de Animales publicado en el Diario Oficial de la Federación ascendió a 5,112,730 UDI's, equivalente \$36,342.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, se deberá constituir un fondo de reserva de por lo menos el 10 por ciento de las utilidades netas, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En 2022, no se constituyó una reserva legal, debido a que se generó pérdida contable.

- Dividendos

La institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

18. Otros Costo neto de adquisición

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el concepto de otros dentro de este rubro en el estado de resultados, se destacan los costos siguientes:

Concepto	2022	2021
Honorarios	\$ 3,497	\$ 8,856
Sueldos y prestaciones	4,788	4,671
Otros (viáticos, papelería, publicidad, impuestos, etc.)	3,290	1,355
Corretaje a favor de intermediario	435	347
Total	\$ 12,010	\$ 15,229

26.

19. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 70,764	\$ 99,892
Incremento a la reserva p/dividendos y bonificaciones s/pólizas		-
Ajuste reserva obligaciones pendientes de cumplir por SONR	(743)	(8,547)
Ajuste reserva gastos asignados a SONR	(23)	(263)
Gastos de ajustes del siniestro directo	4,777	3,827
	<u>74,775</u>	<u>94,909</u>
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(64,355)	(81,282)
Total del costo neto de siniestralidad	<u>\$ 10,420</u>	<u>\$ 13,627</u>

20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF (Circular Única de Seguros y Fianzas)

A continuación, se indican los índices de coberturas sobre los requerimientos estatutarios obligados por la CNSF:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de Cobertura	
	Sobrante (Faltante)			
	Ejercicio actual 2022	Ejercicio anterior 2021 (1)	Ejercicio actual 2022	Ejercicio anterior 2021 (1)
Reservas técnicas 1	\$ 30,750	\$ 29,781	1.3114	1.2192
Requerimiento de capital de solvencia 2	26,846	28,829	7.8760	11.6005
Capital mínimo pagado 3	\$ 3,051	\$ 1,858	1.0840	1.2762

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- 2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditados)
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La Institución no interrumpió durante el año 2022 sus actividades principales, y no realizó ninguna de las siguientes operaciones:

- Operaciones con productos derivados
- Operaciones con reportos
- Operaciones de reaseguro financiero
- Préstamos de valores
- Contratos de arrendamiento financiero
- Contratos de arrendamiento puro
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
- Transferencia de categorías de instrumentos financieros
- Instrumentos financieros con tratamiento especial
- Instrumentos de deuda no cotizados
- Transferencias de riesgos al mercado de valores
- Emisión de obligaciones subordinadas
- Operaciones análogas y conexas,
- Operaciones con partes relacionadas
- Operaciones de Coaseguro